

# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



GOBIERNO DE  
**EL ORO**  
2022-2024



**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

**20  
24**

030701010101,  
Promoción e  
información turística



## **INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 030701010101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA.**

### **Contenido**

Contenido.....	1
Resumen ejecutivo.....	2
Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.....	3
Criterios de la evaluación.....	4
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	5
Conclusiones.....	7
Recomendaciones.....	9
Valoración final del programa.....	11
Ficha técnica.....	13
Anexos.....	14
MATRIZ DE INDICADORES APRA RESULTAOS.....	14
CALENDARIZACIÓN DE METAS.....	17
INDICADORES.....	18
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA.....	21
COINCIDENCIAS Y COMPLEMENTARIEDADES.....	22
Bibliografía.....	23



## Resumen ejecutivo.

El turismo y la cultura representan actividades primordiales en la estrategia económica de la gran mayoría de los países, teniendo que México es una de las naciones con mayor arribo de vuelos internacionales, en menor medida de derrama económica comparado con otros países con menos turistas.

En México es reconocido el alto potencial y riqueza de recursos naturales y culturales, la imagen de ser un país megadiverso a nivel mundial ha generado amplias expectativas en torno al turismo. Bajo esta proyección privilegiada y ante la creciente demanda del mercado que sigue la tendencia de consumir novedosos destinos y atractivos turísticos, las instituciones gubernamentales en materia de turismo deciden intervenir e impulsar distintos espacios y productos a través de programas y proyectos que entren en la dinámica del turismo.

El tener una identidad turística y cultural nos convierte no solo en una mejor comunidad receptora, sino también en un país que sabe cómo preservar sus recursos y al mismo tiempo hacer uso de ellos.

Una correcta cultura turística también nos hace partícipes de los proyectos que se realizan en la comunidad, nos permite conocer sus alcances y repercusiones y tener posibilidad de exigir que se integren correctamente para el desarrollo de la comunidad.

Es paradójico que el turismo sea un factor de crecimiento y a su vez contribuya a la degradación del medio ambiente, aculturación y transculturación. A pesar de esto, en la demagogia turística se establece que el turismo sea una llave de desarrollo para las comunidades, muchas veces con la etiqueta de la sustentabilidad.

Es importante mencionar que el turismo no siempre significa un proceso transformador en contra del entorno ambiental, paisajístico y social, en ocasiones es determinante para la preservación y puesta en valor del patrimonio. Además, se caracteriza por generar oportunidades de empleo, creación y mejora de infraestructura de los servicios.

Sin embargo, la intervención del turismo no impide cambios humanos y medioambientales generados por el proceso social que implica esta actividad, es un fenómeno condicionado por el capitalismo que le dan valor a la cosas convirtiéndolas en mercancías para posteriormente ser consumidas por el mercado.

De tal manera, a nivel local, EL municipio de EL Oro se caracteriza por su capacidad cultural y turística siendo reconocido como “Pueblo Mágico” gracias a los antecedentes históricos de minería y a la riqueza forestal e hídrica que le atribuyen potencial de desarrollo económico, social y cultural. Para lo cual se implementan programas presupuestarios tales como lo es el 030701010101, Promoción e información turística. El cual se evalúa como parte del Programa Anual de Evaluación 2024 y que busca identificar las principales características que intervienen para su estructuración e implementación por parte de la administración local.



## Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

<b>Nombre de la evaluación</b>	Evaluación de diseño programático del Programa Presupuestario
<b>Fecha de inicio de la evaluación</b>	11 de marzo de 2024
<b>Fecha de término de la evaluación</b>	25 de julio de 2024
<b>Objetivo General de la Evaluación</b>	Realizar el análisis del diseño, así como de la estructura del programa <b>030701010101, Promoción e información turística</b> implementado por la Dirección de Turismo y Cultura, permitiendo establecer las acciones y estrategias que atiendan los rubros con deficiencias en materia administrativa y operativa, que representen una limitante en las capacidades de la instancia ejecutora para obtener mejores resultados en el cumplimiento de las metas y objetivos.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Establecer la relación documental y teórica que justifica el diseño y creación del programa.</li><li>➤ Determinar la forma en que se vinculan los objetivos y metas del programa presupuestario <b>030701010101, Promoción e información turística</b> acorde a los niveles de gobierno Nacional, Estatal, Municipal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.</li><li>➤ Identificar los mecanismos de selección y criterios de elegibilidad, así como para la delimitación de la población potencial y objetivo.</li><li>➤ Verificar la información financiera y presupuestal del programa <b>030701010101, Promoción e información turística</b> con un análisis por capítulo de gasto.</li><li>➤ Analizar la congruencia en el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, los PbRM y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2023.</li><li>➤ Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias que pudieran llegar a existir con otros programas, a fin de reducir posibles duplicidades en el ejercicio de recurso.</li><li>➤ Definir las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa acorde a los hallazgos de la evaluación.</li></ul>



## Criterios de la evaluación.

La evaluación se realiza tomando como base la metodología y criterios que establece el CONEVAL por lo cual es posible identificar aspectos específicos del diseño y estructura del programa presupuestario **030701010101, Promoción e información turística.**

Cuadro 1. Apartados de la evaluación.

APARTADO	PREGUNTAS	Total
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	N/A	N/A
II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	1-3	3
III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	4-6	3
IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	7-12	6
V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	13-15	3
VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	16-26	11
VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29	3
VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADE Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES	30	1
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	



## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

El análisis de los 30 reactivos permitió delimitar las áreas de oportunidad más sobresalientes en la ejecución del programa, las cuales se describen y desarrollan por capítulo para poder establecer las vías de solución más factibles y que se adecuen a la realidad del municipio para que las acciones que deban ser implementadas de modo correctivo sean acordes a los recursos disponibles y las condiciones de trabajo del personal que integra la Dirección de Turismo y Cultura.

**Cuadro 2“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas”.**

APARTADO DE LA EVALUACIÓN:	REFERENCIA (PREGUNTA)	ANÁLISIS FODA
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.</b>	<b>1-3</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>
		El programa 030701010101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA implementado por la Dirección de Turismo y Cultura está basado en información presentada en el diagnóstico incluido en el Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2022-2024 como fuente principal y evidencia de la necesidad de emprender acciones en favor del turismo ya que es una fuente de ingresos relevante para la demarcación al ser catalogado como “pueblo mágico”. Además de contar con sustento metodológico a través de los criterios planteados en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023.
<b>ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.</b>	<b>4-6</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>
		Se observa una alineación transversal de los objetivos relacionados con el fomento turístico como un potenciador del desarrollo económico y cultural del territorio municipal. Por lo cual se coteja información presentada en instrumentos de planeación estratégica y democrática como: Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, Programa sectorial de turismo 2020-2024. Así mismo se fija el grado de congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, con énfasis en los objetivos 2, 8 y 12.
<b>POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.</b>	<b>7-12</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>
		La delimitación de las poblaciones potencial y objetivo que atiende el programa se basan en datos presentados en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 el cual retoma datos del INEGI del Censo de Población y Vivienda 2020. Teniendo que la población total de El Oro representa la población potencial con 36,937 habitantes, mientras que la población enfocada al sector terciario corresponde a la población objetivo con 6,800 personas al ser este sector donde se concentran las actividades relacionadas con el turismo.
		<b>Debilidad o Amenaza</b>
		Los datos presentados en el PDM corresponden al 2020 por lo que existe un desfase en las estadísticas respecto al 2023, aunado a la estabilización y repunte del turismo post pandemia, por lo que se deben emplear métodos como las proyecciones de población para



		obtener datos más cercanos a la realidad del municipio. Además de la falta de formatos definidos que faciliten la sistematización de los datos del solicitante y la petición en cuestión para un respuesta más eficiente por parte del organismo ejecutor.
<b>CAPÍTULO IV PADRÓN DE BENEFICIARIOS.</b>	<b>13-15</b>	<p><b>Fortaleza y Oportunidad</b></p> <p>La Dirección de Turismo y Cultura mantiene un registro de las solicitudes ingresadas y las atendidas permitiendo conocer el grado de cumplimiento y respuesta, además de contar con un padrón de artesanos y unidades económicas que permite al organismo ejecutor monitorear la participación e impacto de las acciones realizadas en materia de promoción y difusión cultural y turística en El Oro.</p>
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.</b>	<b>16-26</b>	<p><b>Fortaleza y Oportunidad</b></p> <p>La Matriz de Indicadores para Resultados del programa 030701010101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA implementado por la Dirección de Turismo y Cultura está alineada con los criterios del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023 siendo este documento la base metodológica para el diseño de los objetivos, metas e indicadores de los Programas presupuestarios municipales.</p>
<b>PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>27-29</b>	<p><b>Fortaleza y Oportunidad</b></p> <p>La información financiera presentada por la Dirección de Turismo y Cultura es congruente y refleja un manejo responsable del presupuesto al cumplir con el 100% de las metas programadas sin exceder el techo financiero presupuestado. Además, los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas son eficientes ya que permiten conocer los resultados de los programas presupuestarios a través del portal de “transparencia” donde se pueden consultar datos reportados en IPOMEX, CEVAC, CONAC.</p>
<b>CAPÍTULO VII COMPLEMENTARIED ADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.</b>	<b>30</b>	<p>El Programa 03070101 Fomento turístico se integra de 2 subprogramas y 3 proyectos dentro de los cuales se identifica el 030701010101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA. guardando así complementariedad con los otros 2 programas de la misma base. A nivel estatal se considera el “PROGRAMA ESTATAL DE TURISMO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE MÉXICO, mientras que a nivel nacional se considera el “PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO 2020-2024”</p>



## Conclusiones.

Como parte final de la evaluación se establecen los hallazgos y recomendaciones acordes a las áreas de oportunidad identificadas con la contestación de los reactivos que integran la evaluación de diseño programático del programa presupuestario 03070101 Fomento turístico y el proyecto 0307010101 Promoción e información turística ejecutado en el 2023 por la Dirección de Turismo y Cultura del municipio de El Oro.

Como parte del primer capítulo referente a las “Características del Programa” se establecieron los principales aspectos que intervinieron en el diseño del programa 0307010101 Promoción e información turística, los cuales se abordan de manera general para contextualizar el origen, alcance y proyección de los alcances del programa durante el ejercicio fiscal 2023.

El capítulo 2 se refiere a la justificación de la creación y diseño del programa, par a lo cual se enuncian datos sobre el turismo como actividad económica terciaria de gran repunte al ser catalogado como “Pueblo Mágico” debido a su herencia minera, así como la riqueza cultural y natural con la que cuenta, dicha información se presenta en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 de El Oro.

A través de estos datos se establece que la principal necesidad y problemática del municipio en materia turística se debe al impacto generado por la Pandemia del SARSCOV originada en el año 2020, por lo cual la actividad turística se vio afectada severamente al restringir las actividades al aire libre y de conglomerados. Ante esta situación la administración local se ve en la necesidad de ampliar e invertir los recursos en labores de difusión y fomento turístico que atraiga a visitantes de diferentes regiones del estado y del país.

De manera complementaria se considera lo referente al aspecto metodológico atribuido al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023 como una herramienta diseñada por el Gobierno del Estado de México para apoyar las labores presupuestales y programáticas de los municipios que lo integran. Dicho instrumento es la base para el diseño de la Matriz de Indicadore para Resultados, formatos PbRM, objetivos, metas e indicadores que servirán para eficientar las labores administrativas y operativas de los organismos centralizados y descentralizados de la administración pública municipal.

En cuanto al capítulo 3 de esta evaluación, se establece la relación que existe entre los objetivos, metas y estrategias del programa respecto a los principios e intereses que se plasman en los niveles de gobierno estatal y federal haciendo énfasis en los aspectos referentes al turismo y la cultura como un detonante de la riqueza en múltiples sectores del acontecer público ya que su impacto no solo beneficia el sector económico sino también el

Para los hallazgos del capítulo 4 se observa que la delimitación de la población potencial y objetivo considera y retoma datos del Plan de Desarrollo Municipal considerando a los 36,937 habitantes reportados por el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2020. Esto se debe a que la actividad turística prevalente en el municipio de El Oro impacta de manera directa e indirecta en la economía de la demarcación sin mencionar que la totalidad del territorio cuenta con riqueza cultural debido a su historia colonial.



En cuanto a los mecanismos de selección o elegibilidad se considera los dispuesto en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Turismo y Cultura para la difusión de los proyectos a ejecutar y así hacer de conocimiento a la población las acciones que se pretende realizar para impulsar el turismo y la cultura del municipio de El Oro.

El registro de los participantes se realiza principalmente a través de oficios abiertos o a base de listas según el tipo de actividad a realizar, por lo cual el registro de los datos es variado y se recomienda homologarlo a través del diseño de un formato único que contenga los tipos de apoyo solicitados y los datos de los solicitantes que además cuenten con un folio para su seguimiento y actualización de estatus según la demanda requerida.

Conforme a lo identificado en el capítulo 5 del Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención se observa que la instancia ejecutora cuenta con registros donde es posible identificar la proporción entre solicitudes ingresadas y atendidas las cuales se cuadran con los registros independientes de los solicitantes. Esto permite que se lleve el monitoreo del avance y cumplimiento de las actividades programadas por la Dirección de Turismo y Cultura. Cabe señalar que las actividades internas de esta dependencia están reguladas por el Manual de Procedimientos de la Dirección de Turismo y Cultura.

Los resultados del capítulo 6 de la Matriz de Indicadores para Resultados permiten conocer la forma en que se estructura; teniendo así que la base de su diseño se conforma por los criterios que se incluyen en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023. Teniendo que este instrumento se conforma de 4 niveles (FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES, ACTIVIDADES) y cada uno de ellos cuenta con una descripción de su objetivo o RESUMEN NARRATIVO para contextualizar los alcances que se espera lograr.

De igual modo se integra un apartado para lo correspondiente a los INDICADORES para poder integrar el análisis cuantitativo de los avances y resultados para cada nivel acorde a su jerarquía; este apartado se integra por 3 ejes (NOMBRE, FÓRMULA, FRECUENCIA Y TIPO), subsecuentemente se considera el apartado de MEDIOS DE VERIFICACIÓN como el elemento donde se integran las evidencias documentales que resultan de la ejecución de las actividades programadas y que provienen de fuentes oficiales para su cotejo. Por último, se consideran los "SUPUESTOS" como un horizonte de acción idóneo asumiendo que el logro de los objetivos y metas se cumple al 100%.

El capítulo 8 y último de la evaluación de las coincidencias y complementariedades se realizó una identificación de los objetivos para poder distinguir los alcances y así determinar si existen programas dentro de la estructura programática local la existencia de programas con complementariedad. Sin que se identifiquen programas que lleguen a incurrir en duplicidad de actividades, mientras que a nivel estatal y nacional se identificaron programas que contribuyen a mantener la transversalidad de las políticas públicas en materia turística que se abordan en los diferentes niveles de gobierno y territorios.

La totalidad de hallazgos dio como resultado una puntuación de 3.9 lo cual refleja el diseño y estructura adecuados del programa ya que se cumple con la mayoría de los criterios abordados en los 30 reactivos de la evaluación.



## Recomendaciones.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN:	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.	El programa 030701010101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA implementado por la Dirección de Turismo y Cultura está basado en información presentada en el diagnóstico incluido en el Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2022-2024 como fuente principal y evidencia de la necesidad de emprender acciones en favor del turismo ya que es una fuente de ingresos relevante para la demarcación al ser catalogado como “pueblo mágico”. Además de contar con sustento metodológico a través de los criterios planteados en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023.	La Dirección de Turismo y Cultura debe mantener actualizados los datos estadísticos que se consideran para la elaboración del diagnóstico del programa anualmente ya que existen variaciones que pueden influir de manera positiva o negativa en la formulación de objetivos, metas y estrategias en materia turística.
ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.	Se observa una alineación transversal de los objetivos relacionados con el fomento turístico como un potenciador del desarrollo económico y cultural del territorio municipal. Por lo cual se coteja información presentada en instrumentos de planeación estratégica y democrática como: Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, Programa sectorial de turismo 2020-2024. Así mismo se fija el grado de congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, con énfasis en los objetivos 2, 8 y 12.	El personal de la Dirección de Turismo y Cultura debe monitorear los cambios en los instrumentos (planes y programas) que dan soporte al diseño de ellos objetivos y metas para que sigan manteniendo la congruencia en la aplicación de políticas públicas enfocadas al fomento turístico.
POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.	-Los datos presentados en el PDM corresponden al 2020 por lo que existe un desfase en las estadísticas respecto al 2023, aunado a la estabilización y repunte del turismo post pandemia, por lo que se deben emplear métodos como las proyecciones de población para obtener datos más cercanos a la realidad del municipio.  -La falta de formatos definidos que faciliten la sistematización de los datos del solicitante y la petición en cuestión para un respuesta más eficiente por parte del organismo ejecutor.	- AL existir un desfase temporal en los datos demográficos se corre el riesgo de limitar la operación del programa pro lo cual se recomienda hacer uso de proyecciones de población que reflejen la realidad del municipio y así diseñe metas y estrategias más adecuadas. - Se recomienda generar formatos predefinidos que faciliten la sistematización de información generando una clave o folio para el seguimiento de los trámites y servicios. Esto representaría una ventaja en la generación de reportes eficientando las labores administrativas.



<b>CAPÍTULO IV PADRÓN DE BENEFICIARIOS.</b>	La Dirección de Turismo y Cultura mantiene un registro de las solicitudes ingresadas y las atendidas permitiendo conocer el grado de cumplimiento y respuesta, además de contar con un padrón de artesanos y unidades económicas que permite al organismo ejecutor monitorear la participación e impacto de las acciones realizadas en materia de promoción y difusión cultural y turística en El Oro.	-En relación con el capítulo anterior, la falta de formatos y folios o claves representa un limitante operativa y administrativa pro lo cual se deben mejorar los procesos de sistematización y registro de solicitudes, así como la entrega de apoyos o servicios para un mayor control d ellos recursos.
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.</b>	La Matriz de Indicadore para Resultados del programa 030701010101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA implementado por la Dirección de Turismo y Cultura está alineada con los criterios del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023 siendo este documento la base metodológica para el diseño de los objetivos, metas e indicadores de los Programas presupuestarios municipales.	Ya que se cuenta con un diseño y estructura adecuados solo se recomienda a la Dirección de Turismo y Cultura que vigile los cambios o actualizaciones metodológicas con cada periodo fiscal para que mantenga la congruencia y eficiencia acorde a lo que establece el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2023.
<b>PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	La información financiera presentada por la Dirección de Turismo y Cultura es congruente y refleja un manejo responsable del presupuesto al cumplir con el 100% de las metas programadas sin exceder el techo financiero presupuestado. Además, los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas son eficientes ya que permiten conocer los resultados de los programas presupuestarios a través del portal de “transparencia” donde se pueden consultar datos reportados en IPOMEX, CEVAC, CONAC.	Se recomienda a la Dirección de Turismo y Cultura vigilar las actualizaciones normativa s en materia de transparencia y rendición de cuentas para que siga cumpliendo con los lineamientos en estas materias con el propósito de reportar los resultados de las metas y el presupuesto y no incurrió en faltas administrativas que le conlleven amonestaciones por parte de las autoridades correspondientes.
<b>CAPÍTULO VII COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.</b>	El Programa 03070101 Fomento turístico se integra de 2 subprogramas y 3 proyectos dentro de los cuales se identifica el 030701010101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA. guardando así complementariedad con os otros 2 programas de la misma base. A nivel estatal se considera el “PROGRAMA ESTATAL DE TURISMO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE MÉXICO, mientras que a nivel nacional se considera el “PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO 2020-2024”	En este rubro se recomienda vigilar la existencia de programas o proyectos con objetivos similares que puedan representar una duplicidad de actividades afectando la eficiencia presupuestal ya que esto representaría un mayor carga fiscal en una temática que ya se atiende.



### Valoración final del programa.

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
<b>Justificación de la creación y del diseño del programa</b>	4	El programa cuenta con elementos teóricos y metodológicos que avalan la creación, diseño e implementación del programa 030701010101 Promoción e información turística, contemplando información del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio Fiscal 2023, definiendo las necesidades y problemáticas en materia turística presentes en el municipio de El Oro.
<b>Contribución a las metas y objetivos nacionales</b>	4	Existe una congruencia transversal de las políticas públicas enfocadas al Fomento Turístico considerando lo descrito en los objetivos, estrategias y metas planteados en los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal encontrando similitudes e los conceptos empleados. Además, se plantea la congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
<b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	3.6	La población potencial y objetivo se definen a partir de datos del Plan de Desarrollo Municipal y se considera a la totalidad de habitantes del municipio de El Oro, ya que al ser un municipio turístico los beneficios del programa son de cobertura municipal. Sin embargo, no se cuenta con formatos de registro para la solicitud de apoyos ante la instancia ejecutora por lo que se deben diseñar instrumentos que permitan la captura y registro en una base de datos para llevar un registro más detallado de las solicitudes ingresadas y que permita conocer los datos de los solicitantes. Si bien el registro de artesanos permite conocer una parte de los interesados y solicitantes existen casos que no se almacenan de la misma manera.
<b>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</b>	4	Existe información que permite conocer la proporción entre solicitudes recibidas y atendidas permitiendo generar el padrón de beneficiarios. Además, para el registro de los artesanos interesados en recibir apoyo de difusión se recolecta información general que permite conocer a la población participante.
<b>Matriz de Indicadores para Resultados</b>	4	El diseño y estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados se considera como adecuado ya que cumple con la mayoría de los criterios considerados en este capítulo respetando lo que establece el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2023.



<b>Presupuesto y rendición de cuentas</b>	<b>4</b>	La información de los techos financieros para la ejecución del programa es adecuada y reporta un remanente del presupuesto a pesar del cumplimiento al 100% de las metas programadas. Además, en materia de transparencia y rendición de cuentas se respeta la normatividad en la materia al permitir el acceso público a la información de la administración local mediante su página oficial del ayuntamiento y el portal de transparencia.
<b>Complementariedades y coincidencias con otros programas federales</b>	<b>N/A</b>	Basados en los documentos consultados para la realización de la evaluación se observa que existen programas y proyectos similares a nivel estatal y federal, lo cual permite de cierta manera guardar congruencia con la transversalidad de la política nacional para fomentar y fortalecer el turismo en los diferentes ámbitos de la administración pública.
<b>Valoración final</b>	<b>3.9</b>	<b>ADECUADO</b>



### Ficha técnica.

NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA	CONSULTORES AMBIENTALES, SOCIALES, TERRITORIALES E INDUSTRIALES S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	LPT OCTAVIO GUADARRAMA COLIN
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	L.A. LAURA JOSEFINA SÁNCHEZ JIMÉNEZ.
Forma de contratación de la instancia evaluadora	ASIGNACIÓN DIRECTA POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Costo total de la evaluación	
Fuente de financiamiento	RECURSOS PROPIOS

## Anexos.

### MATRIZ DE INDICADORES PARARESULTAOS

**Nombre del Programa:** 030701010101 Promoción e información turística  
**Dependencia/Entidad:** Ayuntamiento de El Oro  
**Unidad Responsable:** Dirección de Turismo y Cultura  
**Tipo de Evaluación:** Diseño  
**Año de la Evaluación:** 2024

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos	Tasa de variación de la derrama económica turística del municipio.	((Ingresos de carácter turístico en el año actual/Ingresos de carácter turístico en el año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI	N/A
<b>Propósito</b>					
Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que	Tasa de variación de las unidades económicas de	((Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turístico en	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI Registros administrativos.	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal.



dinamizan y optimizan la oferta turística.	carácter turístico en funciones.	funciones en el año anterior)-1) *100			
<b>Componentes</b>					
1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.	Porcentaje de programas de carácter divulgatorio implementados.	(Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorio diseñados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	<b>Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico.</b>
2. Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados	Porcentaje de convenios celebrados en materia de fomento turístico.	(Convenios celebrados/Convenios diseñados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de los convenios en materia turística.	<b>Empresarios de carácter turístico municipal colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos.</b>
3. Promoción adecuada del turismo cultural, religioso y gastronómico.	Porcentaje de visitantes a los sitios de interés del municipio.	(Número de visitantes que asisten a los sitios de interés/Número de visitantes estimados) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	<b>Las personas asisten a los sitios culturales, religiosos y gastronómicos del municipio.</b>
<b>Actividades</b>					
1.1. Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.	Porcentaje de unidades económicas inscritas en el Padrón Turístico.	(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de Unidades económicas turísticas del municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	<b>Las condiciones sociales y el entorno económico permiten que los prestadores de servicios turísticos en el municipio continúen brindando sus servicios</b>



1.2. Implementación de un programa de identidad municipal.	Porcentaje de implementación del programa de identidad municipal.	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	<b>Estudiantes y población en general colaboran con el diseño de la identidad municipal.</b>
1.3. Emisión de apoyos entregados.	Porcentaje de apoyos entregados en materia de fomento turístico.	(Número de apoyos otorgados/Solicitudes de apoyo recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros de apoyos otorgados.	<b>Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes</b>
2.1. Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico.	Porcentaje de turistas beneficiados con descuentos concertados.	(Turistas beneficiados/Total de visitantes al municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	<b>Empresarios y autoridades municipales coinciden en el establecimiento de los descuentos, y apoyos concertados.</b>
2.2. Celebración de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.	Porcentaje de convenios turísticos firmados.	(Convenios firmados/Convenios gestionados) *100	Trimestral Gestión	Registros de convenios celebrados con empresas turísticas.	<b>Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio.</b>
3.1. Implementación de actividades de promoción del turismo, cultural, religioso y gastronómico del Municipio.	Porcentaje de acciones para promover los centros culturales, religiosos y gastronómicos.	(Actividades de promoción realizadas en el trimestre actual/Actividades programadas en el trimestre anterior) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La población asiste a los sitios culturales, religiosos y gastronómicos del municipio.



## CALENDARIZACIÓN DE METAS

**Nombre del Programa:** 030701010101 Promoción e información turística  
**Dependencia/Entidad:** Ayuntamiento de El Oro  
**Unidad Responsable:** Dirección de Turismo y Cultura  
**Tipo de Evaluación:** Diseño  
**Año de la Evaluación:** 2024

DESCRIPCIÓN DE LAS METAS POR ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL	CALENDARIZACIÓN DE METAS FÍSICAS							
			Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
			Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Realizar proyectos para la rehabilitación de atractivos turísticos e infraestructura.	Proyecto	6	1	16.67	2	33.33	1	16.67	2	33.33
Convenios con instancias federales y estatales	Convenio	3	1	33.33	0	0	1	33.33	1	33.33
Implementación de actividades de promoción del turismo cultural, religioso y gastronómico del municipio	Visitas	2,000	500	25	500	25	500	25	50	25
Promoción adecuada del turismo cultural, religioso y gastronómico	Promoción	60	20	33.33	10	16.67	10	16.67	20	33.33
Elaboración de un padrón de unidades económicas de carácter turístico	Padrón	1	1	100	0	0	0	0	0	0



## INDICADORES

**Nombre del Programa:** 030701010101 Promoción e información turística  
**Dependencia/Entidad:** Ayuntamiento de El Oro  
**Unidad Responsable:** Dirección de Turismo y Cultura  
**Tipo de Evaluación:** Diseño  
**Año de la Evaluación:** 2024

NIVEL	INDICADORES							
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados
FIN	Tasa de variación de la derrama económica turística del municipio	$((\text{Ingresos de carácter turístico en el año actual} / \text{Ingresos de carácter turístico en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Si	Si	No	Si	Si
PROPÓSITO	Tasa de variación de las unidades económicas de carácter turístico en funciones	$((\text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año} / \text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Si	Si	No	Si	Si
COMPONENTES	Porcentaje de programas de carácter divulgatorio implementados.	$(\text{Programas de carácter divulgatorio implementados} / \text{Programas divulgatorio diseñados}) * 100$	Semestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si



ACTIVIDADES	Porcentaje de convenios celebrados en materia de fomento turístico	(Convenios celebrados/Convenios diseñados) *100	Semestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de visitantes a los sitios de interés del municipio.	(Número de visitantes que asisten a los sitios de interés/Número de visitantes estimados) *100	Semestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de unidades económicas inscritas en el Padrón Turístico.	(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de Unidades económicas turísticas del municipio) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de implementación del programa de identidad municipal.	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de apoyos entregados en materia de fomento turístico.	(Número de apoyos otorgados/Solicitudes de apoyo recibidas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de turistas beneficiados	(Turistas beneficiados/Total de	Trimestral	Si	Si	No	Si	Si



con descuentos concertados.	visitantes al municipio) *100	Gestión						
Porcentaje de convenios turísticos firmados	(Convenios firmados/Convenios gestionados) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si	
Porcentaje de acciones para promover los centros culturales, religiosos y gastronómicos.	(Actividades de promoción realizadas en el trimestre actual/Actividades programadas en el trimestre anterior) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si	



## INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA

**Nombre del Programa:** 030701010101 Promoción e información turística  
**Dependencia/Entidad:** Ayuntamiento de El Oro  
**Unidad Responsable:** Dirección de Turismo y Cultura  
**Tipo de Evaluación:** Diseño  
**Año de la Evaluación:** 2024

CTA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL EJERCIDO	POR EJERCER
1	SERVICIOS PERSONALES	1,202,272.88	60,080.95	70,149.07	1,192,204.76	0.00	0.00	1,091,739.95	1,091,739.95	100,464.81
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	541,839.82	449,563.06	932,668.35	1,351,128.74	2,163,888.47	3,515,017.21	5,678,905.68	9,074,014.27	14,633,011.33
3	SERVICIOS GENERALES	969,980.66	209,285.67	797,744.00	381,522.33	0.00	22,040.00	359,482.33	381,522.33	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	53,766.00	0.00	53,766.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>CONCEPTO</b>	<b>AUTORIZADO</b>	<b>AMPLIACIÓN</b>	<b>REDUCCIÓN</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>COMPROMETIDO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>PAGADO</b>	<b>TOTAL EJERCIDO</b>	<b>POR EJERCER</b>
	<b>TOTAL GLOBAL</b>	2,337,316.30	342,021.15	971,781.74	1,707,555.71	0.00	22,040.00	1,585,050.90	1,607,090.90	100,464.81



## COINCIDENCIAS Y COMPLEMENTARIEDADES

<b>Nombre del Programa:</b>	<b>030701010101 Promoción e información turística</b>
<b>Dependencia/Entidad:</b>	<b>Ayuntamiento de El Oro</b>
<b>Unidad Responsable:</b>	<b>Dirección de Turismo y Cultura</b>
<b>Tipo de Evaluación:</b>	<b>Diseño</b>
<b>Año de la Evaluación:</b>	<b>2024</b>

### 03070101 Fomento turístico:

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

#### 0307010101 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

##### 030701010101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA:

COMPRENDE LAS ACCIONES PARA POSICIONAR LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE SUS ATRACTIVOS, QUE DEN COMO RESULTADO UNA IMPORTANTE DERRAMA ECONÓMICA Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.

##### 030701010102 DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA:

SE REFIERE A LAS ACCIONES QUE REALIZA EL GOBIERNO MUNICIPAL Y EMPRESARIOS PARA CREAR INSTRUMENTOS DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA Y CANALIZAR RECURSOS FINANCIEROS A ESTE SECTOR, CON LA OPERACIÓN DE FONDOS MIXTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y LA EDICIÓN DE MATERIAL PARA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

#### 0307010102 DESARROLLO Y FOMENTO A LA INVERSIÓN TURÍSTICA

##### 030701010201 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS:

CONSIDERA ACCIONES TENDIENTES AL IMPULSO DEL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS CON ESTÁNDARES DE CALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL, QUE SEAN ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA PROMOCIÓN DEL ATRACTIVO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO.



### **Bibliografía.**

- Ayuntamiento de El Oro, Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, México.
- GEM Gobierno de Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de México.
- GEM Gobierno de Estado de México, Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.
- INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.
- Manual de Procedimientos del la Dirección de Turismo y Cultura.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (2006). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 19-11-2019).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2018). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018).
- Sanín Ángel, H. (2008). Marco Lógico para la Formulación de Proyectos de Desarrollo. Santiago, Chile: ILPES.
- Villanueva Lomelí, D., Fuentes Castro, B., Rosas Bonilla, J. J., & Cedeño Adame, J. C. (2016). Evaluación y Auditoría de Desempeño en México. Puebla, Puebla, México: IEXE Editorial.

# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



GOBIERNO DE  
**EL ORO**  
2022-2024



EVALUACIÓN DE DISEÑO

**CUALQUIER REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL REQUIERE AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.**

**20  
24**

030701010101,  
Promoción e  
información turística